

**DOS OPINIONES HETERODOXAS SOBRE
LA REVOLUCION MEXICANA**

Por Jesús SILVA HERZOG

I

LAS REVOLUCIONES NO SON INMORTALES

Los gobernantes y los políticos suelen hablar y escribir sobre la Revolución Mexicana como si todavía en 1969 se hallara México en plena revolución, como si fuera algo vigente, actual. Esto no es verdad. Lo cierto es que la Revolución Mexicana fue de 1910 a 1917 y que desde ese año hasta 1940 vino el período de los gobiernos revolucionarios; y, de 1941 en adelante México inicia una nueva, etapa histórica que puede denominarse posrevolucionaria. A nuestro parecer de esta manera se entiende mejor la historia contemporánea de México.

Pero ante todo es conveniente precisar lo que es una revolución. La palabra revolución significa en estricto rigor terminológico dentro del vocabulario de las ciencias sociales, lucha violenta para transformar las estructuras económicas, sociales y políticas de una nación en un momento histórico dado. Esta transformación implica la sustitución de la clase en el poder por una nueva clase social. Ejemplos: la Revolución Francesa, la Revolución Rusa, y hasta cierto punto también la Revolución Mexicana. Además debe citarse la Revolución Cubana, hoy en pleno proceso de desenvolvimiento.

Para que una revolución estalle es necesario que se hayan agotado los medios pacíficos de cambios favorables a las grandes masas de la población; que la opresión sea ya intolerable, que se hayan perdido toda esperanza y que exista un cierto grado de educación política del pueblo.

Los que inician una revolución son verdaderos suicidas, al decidirse a combatir contra un poder sostenido por ejércitos bien organizados. El programa inicial de un movimiento revolucionario es siempre superado en el curso de la lucha, de tal manera que los caudillos se ven obligados a ir mucho más lejos de lo que al principio se proponían, empujados por los acontecimientos y peripecias de la contienda, de igual manera que por las aspiraciones cada vez más ambiciosas de las mayorías en lucha por conquistar nuevas metas. Los caudillos, quiéranlo o no, tienen que seguir adelante o resignarse a ser eliminados para ser sustituidos por caudillos nuevos.

Toda revolución, ello es inevitable, trastorna la economía, destruye riquezas, siembra ruinas, desolación y muerte; pero después de la victoria viene el período constructivo y se marcha hacia adelante con mayor celeridad al destruir los obstáculos que impedían el desenvolvimiento de la sociedad. Toda revolución es costosa, mas a la larga beneficia a los pueblos.

Y eso fue, incuestionablemente, lo que pasó en México si recordamos los últimos años del porfirismo y el proceso revolucionario de 20 de noviembre de 1910 al 1o. de mayo de 1917, en que quedó restablecido el orden constitucional al ocupar el Palacio Nacional don Venustiano Carranza, ya en su carácter de Presidente de la República.

El poeta y escritor francés Paul Valéry (1871-1945) escribió en su ensayo *La crisis del espíritu*,¹ lo siguiente: "Nosotras, las civilizaciones, sabemos ahora que somos mortales". Efectivamente Arnold J. Toynbee si no recuerdo mal, señala alrededor de veinte civilizaciones muertas. Pensando en Valéry pudiera decirse: nosotras las revoluciones también somos mortales. La Revolución Francesa fue y ya no es, aun cuando estén vigentes, cual ideales aún inalcanzables los principios de libertad, igualdad y fraternidad. ¿Y dónde están las ideas esenciales de acta de independencia de Estados Unidos de América? Entre lo que pensaron los padres de la independencia de la nación vecina y lo que piensan quienes en nuestros días la gobiernan hay un abismo insondable. ¿Y cualquier observador atento no advierte diferencias de significación considerable entre los que hicieron la Revolución Rusa en 1917 y años inmediatamente posteriores, y la política nacional e internacional de Rusia en este momento histórico?

En agosto de 1929, conversando en Moscú con la señora Alexandra Kollontai, le pregunté:

—“¿No cree usted que lo que hoy está pasando en la Unión Soviética es distinto de lo que pensaron Marx y Engels?”

—“No sólo es distinto de lo que pensaron Marx y Engels —me contestó sin vacilación—, es distinto de lo que pensaba Lenin. A nosotros los que hicimos la Revolución nos queda una sola tarea: escribir nuestras memorias”.

No se olvide que la historia es suceso, es drama, es cambio, y que lo único que no cambia, es, que todo cambia.

¿Y acaso la Revolución Mexicana es la única excepción y es inmortal? La respuesta de manera obvia es tajantemente negativa. Las ideas y los principios de la Revolución Mexicana, son todavía ideas y principios que no han cuajado en todos los casos en realidades tangibles. En consecuencia es correcto hablar y escribir sobre las ideas y los principios de la Revolución Mexicana, mas no lo es dar a entender que vivimos todavía en plena revolución. No hay violencia

generalizada en todo el país; no hay lucha hasta estos momentos —diciembre de 1969— para sustituir a una clase social en el poder por otra clase social; la opresión no ha llegado aún a límites intolerables y el pueblo no ha perdido del todo la esperanza de mejoramiento económico y social, no obstante que grandes sectores de la población viven aún en condiciones subhumanas y de que la inconformidad con la situación existente se manifiesta en grupos cada vez más amplios, particularmente entre la juventud.

Las revoluciones no son inmortales; dejan huella profunda en el corazón de la posteridad como la dejan los grandes pensadores. Éstos, a mayor distancia en el tiempo; aquéllas, a mayor hondura en el espacio. Pero siempre llega el momento en que las revoluciones dejan de ser porque agotan su capacidad creadora, porque realizan su tarea en la historia o porque hay nuevas fuerzas que las contienen. Claro está que todo lo que es fundamental se almacena en la memoria de los hombres e influye en su conducta y en sus conocimientos esenciales; empero, lo que en la memoria de los hombres se guarda es porque es historia o biografía; es algo que fue y ya no es, pasado y no presente.

Por otra parte, lo sé bien desde ahora, no faltará quienes digan que mis opiniones son peligrosas desde el punto de vista político, porque podrán ser utilizadas por las gentes de derecha, enemigas de toda idea de progreso. Mis puntos de vista podrán ser utilizados por los hombres de izquierda, sincera y honestamente de izquierda; no por los demagogos, ni por los oportunistas siempre dispuestos a adular a quienes detentan el poder. La mentira es en ocasiones útil al mal político, mas no a la buena política; porque la buena política tiene que apoyarse invariablemente en la verdad. En más de una ocasión he dicho y escrito que sólo con la verdad se sirve de verdad al hombre. Lo repito para que se clave en la conciencia de quienes gozan del poder.

Al terminar la lucha armada la revolución se hizo gobierno; iniciaron su gestión política y administrativa los gobiernos revolucionarios. Adolfo de la Huerta fue más revolucionario que Carranza; Obregón más que De la Huerta, y Calles más que Obregón. Portes Gil continuó la trayectoria de Calles; Ortiz Rubio y Rodríguez retrocedieron un tanto, y Cárdenas dio el mayor jalón que era posible dar a favor de los intereses populares y defendió la independencia económica y política de México. Su gobierno fue más revolucionario que los anteriores. Después comenzó, como arriba se dijo, la etapa pos-revolucionaria.

Los gobiernos revolucionarios iniciaron, particularmente a partir del gobierno de Calles, la reconstrucción del país. Puede decirse que en el curso de la lucha armada y durante los gobiernos revolucionarios, muchos ricos empobrecieron y muchos pobres se hicieron ricos. Empobrecieron los hacendados y algunos comerciantes pueblerinos.

¹ PAUL VALÉRY. *Política del espíritu*.

Éstos, porque sus tiendas fueron saqueadas o confiscadas sus mercancías; aquéllos, porque se repartieron sus tierras. No les ocurrió lo mismo a los grandes comerciantes, a los grandes banqueros, a los industriales, ni a los dueños de fincas urbanas. Sufrieron un poco en sus intereses, un poco nada más. Lentamente recuperaron el terreno perdido. Los pobres enriquecidos ganaron su fortuna en el comercio, muchos de ellos porque disfrutaron del favor oficial. También se tornaron acaudalados los traficantes de influencia; generales, políticos y funcionarios sin escrúpulos. Estos personajes sin patria y sin ideal han sido los logreros de los gobiernos revolucionarios y post-revolucionarios. Saben que desde hace casi dos siglos son los mercaderes los que gobiernan las naciones de estructura capitalista o pre-capitalista, y se afanan por hacerse mercaderes para lucrar desde una oficina pública o desde afuera. Desde la oficina pública manejan mejor sus negocios y desde afuera hay quienes gobiernan a los que gobiernan.

El número de nuevos ricos y de ricos viejos cada vez más ricos, fue aumentando poco a poco. El progreso económico del país favoreció la capitalización interna y a la antigua burguesía porfirista, a la cual se sumó la nueva burguesía desgajada de nuestro gran movimiento social. Lo importante es que unos y otros, formaron y forman una clase social poderosa, activa y ambiciosa, con clara conciencia de clase ligada por lazos de solidaridad con base en la comunidad de intereses. Así su influencia es cada vez mayor en la economía de la nación. Y hay que recordar que quienes influyen en el campo económico, influyen también en el campo político.

En México, a medida que la burguesía se fue fortaleciendo y mezclándose algunos de sus miembros con los hombres de los gobiernos revolucionarios y postrevolucionarios, comenzó a influir en la dirección de los negocios públicos, minorando en ocasiones y a veces neutralizando la acción renovadora. Ya en el primer lustro de los treinta tuvimos un presidente millonario: el general Abelardo L. Rodríguez.

Ahora bien, cuando los mercaderes influyen en la administración pública, desde adentro o desde afuera, el lucro, suprema finalidad del mercader, propósito inferior en cuanto al destino superior del hombre, sustituye el ideal de servicio desinteresado a la sociedad y el anhelo pacífico de convivencia humana: es, digámoslo de una vez, agente activo de avaricia y corrupción.

En las sociedades capitalistas o precapitalistas, el lucro está por encima de toda consideración humana, por encima de la patria. El lucro es el único dios, un dios perverso, egoísta, despiadado y cruel.

En el régimen del presidente Avila Camacho, se observa un cambio en el lenguaje y en las ideas del gobierno. La palabra revolu-

ción se sustituye frecuentemente por la palabra unión: la unión de todos los mexicanos. Mentira o utopía; una utopía que no dejará de serlo mientras la sociedad esté dividida entre pobres y ricos, entre explotadores y explotados, entre hartos y hambrientos, entre millonarios avaros y proletarios indigentes. Jamás vivirán en paz el gavilán con la paloma, el lobo con el cordero, la cabra del monte con el tigre de la selva. Después de 1940 se advierte el viraje político de los gobiernos mexicanos, más o menos tenue, más o menos sutil. El cambio era inevitable. La historia jamás se detiene, no es cuadro plástico; es lo contrario: movimiento sin término, dinámico, dramático y creador. A partir de 1941, fundamentalmente es causa de la segunda guerra internacional, hay nuevas ideas y nuevas constelaciones sociológicas en México y en todo el globo terráqueo.

II

NO HAY REVOLUCIONES SIN SUSTENTACION IDEOLOGICA

Durante cierto tiempo fue un lugar común afirmar que la Revolución Mexicana se realizó sin previa ideología y que, no influyó en ella el pensamiento universal. Voy a intentar demostrar que tales afirmaciones son inexactas.

El autor de este artículo que tenía 18 años en 1910 y 25 en 1917, era un lector asiduo y sistemático de libros, folletos y periódicos. Además había simpatizado con el maderismo, se hallaba inconforme con el mundo que le circundaba y tuvo una modesta participación en la etapa constitucionalista de la Revolución con el carácter de periodista, habiéndose adherido a los grupos de la Convención de Aguascalientes y de México durante la lucha de las facciones. Tuvo la oportunidad de conversar una y muchas veces con numerosos revolucionarios: generales, coroneles, tenientes coroneles, políticos sin grado militar y periodistas. En tales conversaciones muchas veces se hablaba de lo que se puede llamar literatura revolucionaria, se discutían ideas y se formulaban planes para el futuro.

Recordando mis lecturas de aquellos años y las conversaciones a que hago mención, creo poder señalar las principales fuentes de información cultural de los revolucionarios más instruidos, quienes seguramente leyeron los libros, folletos y periódicos que yo leía, amén de los casos concretos que personalmente me constan. En las librerías de la capital y de las capitales de algunos estados estaban a la venta a precios muy reducidos, los libros que nos llegaban de las casas editoriales de Madrid, Barcelona y Valencia. Mencionaré algunos de esos libros muy leídos por jóvenes y hombres maduros, movidos por

su inquietud intelectual: *La conquista del pan*, por el príncipe ruso Pedro Alejandro Kropotkin. Decía que “trata a los demás como te gustaría que ellos te trataran a tí propio en circunstancias análogas”; que “la riqueza de los unos está hecha con la miseria de los otros”, y que “los que ambicionan el triunfo de la justicia, los que quieren poner en práctica las ideas nuevas... comprenden la necesidad de una tormenta revolucionaria”.² Este libro lo difundía la Casa del Obrero Mundial y fue uno de los libros de cabecera de Ricardo Flores Magón.

Las mentiras de la civilización, por el húngaro Max Nordau. De esta obra crítica de la sociedad capitalista no tengo recuerdos muy precisos pero sé que era muy leída.

¿*Qué es la propiedad?* *La propiedad es un robo*, por el célebre escritor francés Pedro José Proudhon. Afirmaba que “La propiedad es un robo; confiere al propietario el derecho de percibir una renta sin trabajar; el capitalista recibe algo a cambio de nada. La propiedad es el derecho a disfrutar y disponer a voluntad del bien ajeno, del fruto de la industria y del trabajo ajenos; es un efecto sin causa”.³ La tesis fundamental del autor consiste en la sustitución del derecho de propiedad por el derecho de posesión, sosteniendo que con éste solo cambio se transformaría radicalmente la sociedad. El pescador adquiere la posesión de los peces que pesca, pero no es dueño del mar; el cazador adquiere la posesión de los animales que caza, pero no es dueño del bosque; el labriego tiene la posesión de los terrenos que cultiva, pero no debe ser el dueño de la tierra.

Por otro lado, se leían mucho las novelas de autores franceses y españoles. Entre las de autores franceses hay que mencionar *Los miserables*, por Víctor Hugo; *El judío errante*, novela socialista por Eugenio Sue; las novelas de crítica de la sociedad burguesa de su tiempo, por Honorato de Balzac, y al autor de moda por aquellos años que era Anatole France. Entre los españoles se leían las novelas de Benito Pérez Galdós, entre ellas *Doña Perfecta* y *Gloria*, ambas escritas contra el fanatismo religioso.

Entre los libros mexicanos que sembraban la semilla de la inconformidad, es muy probable que algunos hubieran leído la obra monumental de Wistano Luis Orozco, intitulada *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, en la cual se hace crítica severa de la política agraria del porfiriismo. De seguro eran más conocidas *Los grandes problemas nacionales*, por Andrés Molina Enríquez y *La sucesión presidencial en 1910*, por Francisco I. Madero.

² JESÚS SILVA HERZOG. *Antología del pensamiento económico-social*.

³ PEDRO JOSÉ PROUDHON. *¿Qué es la propiedad? Investigaciones acerca de su principio de su derecho y de su autoridad*.

Los folletos con sentido revolucionario y en consecuencia con finalidades de transformación, se publicaban en buen número desde el segundo lustro de este siglo en adelante. Vamos a señalar a continuación algunos de ellos:

El problema agrario en México por Toribio Esquivel Obregón. En dicho folleto se critica la idea del gobierno del señor Madero de comprar haciendas a sus propietarios para dividir las en pequeñas propiedades, y se hace una tremenda requisitoria contra los latifundistas mexicanos. Lástima grande que este hombre que había sido progresista hubiera aceptado desempeñar el despacho de la Secretaría de Hacienda en el gobierno espurio de Victoriano Huerta, tornándose a partir de entonces conservador y aun reaccionario.

La reconstitución de los ejidos de los pueblos, por Luis Cabrera. En el folleto se recogió el admirable discurso agrarista del autor, pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912. En este discurso se encuentran en germen las ideas de la Ley de 6 de enero de 1915, redactada por Cabrera.

Causas de la revolución en México, por Paulino Martínez, publicado en La Habana, en enero de 1914. El viejo periodista de oposición tuvo que escapar del país para salvar su vida amenazada por el régimen sanguinario de Huerta. En ese mismo año regresó clandestinamente al país y se incorporó a las huestes del general Zapata. El autor del folleto tiene ideas claras sobre las causas que originaron la revolución y propone soluciones radicales para resolver de una vez por todas el problema agrario. He aquí unos cuantos párrafos de muestra:

Examinadas así las causas de la rebelión, nuestra guerra fratricida no es ni puede ser, una contienda de ambiciones vulgares, que, perturban la paz por el placer de atrapar un puesto público, o de cambiar sencillamente el personal político de una mala Administración (aunque por esa corriente quisieron y quieren encauzarla, equivocadamente, algunos de sus caudillos), no; nuestra lucha tremenda de hermanos contra hermanos, ha tenido y tiene un fin más noble y elevado: conquistar la libertad económica de un pueblo, destruyendo el Feudalismo Agrario y Político que lo ha oprimido desde el siguiente día de la Dominación Española.

Escucha, Pueblo, y obra sin dilación. Si quieres evitar las luchas salvajes, del futuro; esas guerras odiosas que la Moral reprobaba y la Civilización basada en la justicia, debe condenar para siempre, sólo hay un medio práctico de conseguirlo: tomar desde luego posesión de esas inmensas extensiones de tierra, que hoy yacen sin cultivo, y establecer en ellas Colonias Agrícolas comunales, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

Artículo 1. Considerando que la tierra es de todos, nadie debe acapararla para su exclusivo provecho, perjudicando a los demás. En nombre del Derecho que la Naturaleza concede a todos los seres de la creación y de acuerdo con las Leyes de Colonización de la República Mexicana, tomemos posesión de la extensión de tierra que necesitemos para cultivarla y alimentarnos de sus productos, sin otra mira de especulación que tenga por objeto causar daño a nuestros semejantes.

Artículo 2. Es nuestra voluntad constituirnos en Colonias Agrícolas Comunes, diseminadas en toda la República, dirigidas en su Régimen Interior por un Consejo Administrativo de su mismo seno; viviendo conforme a las leyes de la Moral más pura, sin privilegios especiales ni ambiciones bastardas que engendren odios y rencores entre nosotros perturbando la buena armonía y el equilibrio social que debe reinar en toda agrupación perfectamente organizada.

Tierra libre, por Miguel Mendoza López Schwertfeger. Es un folleto muy radical puesto que propone sin eufemismos la nacionalización de la tierra en todo el país. Aquí copiamos algunos párrafos de su escrito:

La sociedad actual no garantiza el derecho de las clases productoras al permitir que las no productoras se apropien del fruto del trabajo de aquéllas sin haber hecho nada para merecer semejante privilegio. En efecto, para que el derecho al producto íntegro del trabajo pueda realizarse en toda su plenitud es de todo punto indispensable la abolición de todas aquellas instituciones que, como la de la propiedad privada de la tierra muy principalmente, tienden a favorecer injustamente a unos con perjuicio de los otros.

Si pues los derechos naturales del hombre constituyen el objeto de la sociedad, la institución de la propiedad privada de la tierra que impide la realización de esos derechos produciendo la miseria de la mayoría, debe abolirse. Con la propiedad territorial en favor de los privilegiados, éstos seguirán consumiendo sin producir, mientras los productores producirán sin consumir sino lo que aquellos les permitan. Debemos, por tanto hacer la tierra propiedad común...

Los cuatro folletos citados que se refieren al problema de la tierra no son sino muestras de lo que se escribía poco antes y durante la lucha revolucionaria en diferentes lugares de la nación. Yo he recogido en cuatro gruesos volúmenes 44 opúsculos acerca de la misma

materia y hay muchos más que no consideré pertinente recoger.⁴ Pero no sólo se imprimían esta clase de publicaciones en relación con la cuestión agraria, sino también tratándose de la situación de los obreros de las ciudades, sobre educación y asuntos políticos. Puede asegurarse con conocimiento de causa que salieron al público varias decenas de esta clase de publicaciones con contenido revolucionario, reflejo de la inconformidad y las aspiraciones de las grandes masas de la población; mas antes de terminar, en consonancia con la folletería, no queremos dejar de citar a *Savia roja*, de Luis F. Bustamante; *Soluciones del socialismo*, de David G. Berlanga y *El socialismo en México*, de Rafael Pérez Taylor. Los títulos de estas publicaciones dan idea de su contenido y de las tendencias de sus autores, todos ellos de ideas socialistas.

Retrocediendo un poco, es pertinente no echar al olvido que durante el primer decenio del siglo se publicaban en la ciudad de México varios periódicos contrarios al gobierno del general Díaz: *El Hijo del Ahuizote*, dirigido por Juan Saravia; *Excelsior*, por Santiago de la Hoz y *Regeneración*, por Ricardo Flores Magón. Además hay que citar entre otros periódicos adversarios del régimen imperante, *El Diario del Hogar*, *Juan Panadero*, *El Colmillo Público* y *Redención*. Los artículos que aparecían en estos periódicos contribuyeron a mantener vivo el descontento que ya se manifestaba en algunos pequeños sectores de la población, así como también a la siembra de ideas de transformación política y social. Filomeno Mata, director de *El Diario del Hogar*, pasó algunos años de su vida entre la redacción de su periódico, el escondite y la cárcel de Belén. No obstante jamás renunció a sus convicciones ni a su trinchera de luchador.

El documento de mayor calidad publicado antes de noviembre de 1910 fue sin dejar lugar a duda el *Programa del Partido Liberal* y *Manifiesto a la Nación* del 1o. de julio de 1906, firmado por Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Juan y Manuel Saravia, Librado Rivera y Rosalío Bustamante. Entre las medidas que se proponían y que cabe clasificar como reformas económicas y sociales, precisa mencionar las siguientes:

- 1a. En las escuelas primarias deberá ser obligatorio el trabajo manual.
- 2a. Deberá pagarse mejor a los maestros de enseñanza primaria.
- 3a. Restitución de ejidos y distribución de tierras ociosas entre los campesinos.

⁴ JESÚS SILVA HERZOG. *Colección de folletos para la historia de la Revolución Mexicana.*

- 4a. Fundación de un Banco Agrícola.
- 5a. Los extranjeros no podrán adquirir bienes raíces; sólo podrán hacerlo si se nacionalizan mexicanos.
- 6a. La jornada máxima de trabajo será de ocho horas y se prohibirá el trabajo infantil.
- 7a. Se deberá fijar un salario mínimo tanto en las ciudades como en los campos.
- 8a. El descanso dominical se considerará obligatorio.
- 9a. Las tiendas de raya se abolirán en todo el territorio de la nación.
- 10a. Se otorgarán pensiones de retiro e indemnizaciones por accidentes en el trabajo.
- 11a. Se expedirá una ley que garantice los derechos de los trabajadores.
- 12a. La raza indígena será protegida.⁵

El autor de este artículo puede asegurar, porque le consta personalmente, que muchos de los jefes revolucionarios conocieron bien el Manifiesto y Programa del Partido Liberal y que indudablemente influyó en su pensamiento. Esta influencia se advierte con claridad en la Constitución de 1917, de manera particular en el artículo 123, que legisla en materia de trabajo. Añádase que dicho documento que circuló clandestinamente entre los grupos de trabajadores mejor organizados, influyó en la huelga de la fábrica de Río Blanco que estalló el 7 de enero de 1907. Y un dato significativo: los obreros de la mencionada empresa tenían un periódico denominado *Revolución Social*.

En forma concluyente puede asegurarse que también los planes políticos en el curso de la lucha armada después del Plan de San Luis, de igual manera que los manifiestos, proclamas y discursos de los caudillos revolucionarios, ejercieron influencia en la ideología revolucionaria. Limitémonos a mencionar el Plan de Tacubaya de 31 de octubre de 1911; el Plan de Ayala de 25 de noviembre de 1911; el Plan Orozquista o de la Empacadora de marzo 25 de 1912; el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913; el Decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de 12 de diciembre de 1914, en el cual anunció llevar al cabo reformas políticas, sociales y económicas; la Ley de 6 de enero de 1915, y tres discursos importantísimos del mismo Primer Jefe, pronunciados el 24 de septiembre de 1913 en Hermosillo, Sonora, en que habló de lucha de clases y de acabar con los privilegios, el del 29 de noviembre de 1915 en Matamoros, Tamaulipas, y el de 26 de diciembre del mismo año pronunciado en la ciudad de San Luis Potosí. En los dos últimos discursos Carranza

esboza su doctrina revolucionaria, asumiendo en ocasiones actitud mesiánica al señalar las excelencias de la Revolución Mexicana y la necesidad imperiosa de que las naciones de América Latina siguieran nuestros pasos de transformación social. Por ende, los caudillos revolucionarios en la etapa constitucionalista, al tomar plazas de importancia, expedían decretos estableciendo el descanso dominical, la jornada de trabajo de 8 o 9 horas, la fijación de salario mínimo, la supresión de las tiendas de raya y la condonación de las deudas de los peones acasillados.

En conclusión podemos decir que los conocimientos que influyeron en la redacción de la Constitución de 1917 se alimentaron de distintas fuentes: en el liberalismo social mexicano de la Constitución de 1857, en la literatura revolucionaria mexicana desde comienzos del siglo, en las nuevas corrientes del pensamiento universal, y sobre todo en la historia y en la realidad dolorosa, hija de la miseria y el desamparo en que se hallaba sumergida la mayoría de los mexicanos.

⁵ EN FRANCISCO NARANJO. *Diccionario biográfico revolucionario*.